

FP

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



COMANDO DE LOGÍSTICA
CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUÉN
NIT. 800.131.070-1

ACTA DE LIQUIDACIÓN UNILATERAL No. 0971 / REG AL FOLIO No. 30 DEL
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA
GESTIÓN No. 183- CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018.

LUGAR Y FECHA: BOGOTA D.C, 30 SEP 2019

INTERVIENEN: CR. ANTOLINI CANO ARANGO
Director Central Administrativa y Contable Regional Usaquen

ASUNTO: TRATA DE LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 183- CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018 SUSCRITO EL 22 DE ENERO DE 2018, POR EL MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN CON EDUARDO CRUZ CEDEÑO Identificado con la cédula No. 79820818 Expedida en Bogotá D.C, profesional TECNOLOGO EN ENTRENAMIENTO Y GESTION MILITAR, con Registro Único Tributario No. 79820818-3, residente en Calle 54 C sur No. 95 A - 11 Apto 103 Int- 1 Porvenir, teléfono 3102087632

El Señor CR. ANTOLINI CANO ARANGO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79672490 DE BOGOTA D.C, en calidad de Director de la CENAC USAQUEN con NIT 800.131.070-1, de acuerdo a la orden semanal 002/20183156722073 del 12 de Enero de 2019, posesionado mediante acta de posesión número 003728 del 11 de enero de 2019 y debidamente autorizado para contratar de acuerdo con la resolución delegación del Ministerio de la Defensa Nacional No. 4519 del 27 de mayo de 2016, modificada parcialmente mediante resolución No. 5662 del 27 de junio de 2016, modificada parcialmente mediante resolución 5159 del 18 de julio de 2017, adicionada por la Resolución No. 0267 de 2018, y luego modificada parcialmente por la resolución No. 1417 de 2018; por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ejército Nacional. Actuando en nombre y representación del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN, NIT 800.131.070-1, ha convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACION UNILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 183- CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018, previa las siguientes consideraciones:

I. DATOS DEL CONTRATO

No. DEL CONTRATO	183 CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018
CDP	No. CDP 8618 Fecha expedición ENERO 20 DE 2018 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN Dependencia CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN Posición catálogo de gasto A-2-0-4-41-13 OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS



	Fuente NACION Recurso 10 Valor \$33.000.000
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	ENERO DE 2018
CRP	No. CRP 18818 Fecha expedición ENERO 24 DE 2018 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN Dependencia CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN Posición catálogo de gasto A-2-0-4-41-13 OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS Fuente NACION Recurso 10 Valor \$33.000.000
PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza 2029780-0 Aseguradora SURAMERICANA Fecha oficio aprobación 24/01/2018 Aprobado por TC. JUAN MAURICIO ALVAREZ SARMIENTO
FECHA INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El plazo de ejecución pactado fue desde el mes de Febrero de 2018 y previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el mes de Diciembre de 2018.
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 MESES
CONTRATO MODIFICATORIO	N/A
PRÓRROGA No. (En días calendario)	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE DE 2018
VALOR INICIAL	\$33.000.000
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL	\$33.000.000
OBJETO CONTRACTUAL	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN APOYO AL PROCESO DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO EN ENTRENAMIENTO Y GESTIÓN MILITAR"
SUPERVISOR	ST. EDISON JAVIER DALLOS RINCON en calidad de OFICIAL ADMINISTRACION Y LOGISTICA DITER
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Las obligaciones contractuales se encuentran plasmadas en las obligaciones específicas y generales en el contrato No 183- CENAC- REGIONAL-USAQUEN-2018 proceso No 136-CENAC- REGIONAL- USAQUEN- 2018.

II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

El pago del presente contrato de prestación de servicios se subordina a la apropiación presupuestal No. 8618, para la vigencia fiscal del año 2018, así:

- 1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8618 de ENERO 20 DE 2018.
- 2. Registro Presupuestal No. 18818 del ENERO 24 DE 2018, por valor de: \$33.000.000.

PAGOS EFECTUADOS	EGRESOS	VALOR
PAGO No. 1	Egreso No. 0180 de 19 de febrero de 2018, Orden de pago No. 39080618 obligacion No. 13718.	\$3.000.000
PAGO No. 2	Egreso No. 0501 de 14 de marzo de 2018, Orden de pago No. 76067818 obligacion No. 99218.	\$3.000.000
PAGO No.3	Egreso No. 0735 de 13 de abril de 2018, Orden de pago No. 106792318 obligacion No. 209518.	\$3.000.000



PAGO No.4	Egreso No. 1233 de 18 de mayo de 2018, Orden de pago No. 148953018 obligacion No. 311618.	\$3.000.000
PAGO No.5	Egreso No. 1633 de 19 de junio de 2018, Orden de pago No. 189236818 obligacion No. 545718.	\$3.000.000
PAGO No.6	Egreso No. 2104 de 19 de julio de 2018, Orden de pago No. 222681518 obligacion No. 637018.	\$3.000.000
PAGO No.7	Egreso No. 2527 de 22 de agosto de 2018, Orden de pago No. 259096918 obligacion No. 692718.	\$3.000.000
PAGO No.8	Egreso No. 2712 de 26 de septiembre de 2018, Orden de pago No. 286402118 obligacion No. 756218.	\$3.000.000
PAGO No.9	Egreso No. 3199 de 10 de octubre de 2018, Orden de pago No. 322857818 obligacion No. 872118.	\$3.000.000
PAGO No.10	Egreso No.3656 de Noviembre de 2018, Orden de pago No. 356593718 obligacion No. 1065318.	\$3.000.000
PAGO No.11	Egreso No. 4146 de Diciembre de 2018, Orden de pago No. 390973418 obligacion No. 1207018.	\$3.000.000
TOTAL PAGADO		\$33.000.000

III. GARANTÍA ÚNICA

Documento	Garantía No.	Riesgos asegurados	Valores Amparados (\$)	Vigencia de los amparos		Fecha Aprobación
				Inicio	Final	
Inicial	2029780-0	CUMPLIMIENTO	\$3.300.000.	01/02/2018	01/05/2019	
		CALIDAD DE SERVICIO	\$3.300.000.			
Adición/ Prórroga/ Modificación No.	N/A					
Suspensión	N/A					

IV. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

✓ OBLIGACIONES CONTRACTUALES

MES – DIA – AÑO INFORME SUPERVISOR	ACTIVIDADES EJECUTADAS
FEBRERO/2018	Las obligaciones contractuales se encuentran plasmadas en las obligaciones específicas y generales en el contrato No 183- CENAC- REGIONAL-USAQUEN-2018 - proceso CD No 136-CENAC- REGIONAL- USAQUEN- 2018 y en los informes de Gestión y Supervisión No. 001
MARZO/2018	Las obligaciones contractuales se encuentran plasmadas en las obligaciones específicas y generales en el contrato No 183- CENAC- REGIONAL-USAQUEN-2018 - proceso CD No 136-CENAC- REGIONAL- USAQUEN- 2018 y en los informes de Gestión y Supervisión No. 002
ABRIL/2018	Las obligaciones contractuales se encuentran plasmadas en las obligaciones específicas y generales en el contrato No 183- CENAC- REGIONAL-USAQUEN-2018 - proceso 6CD No 136-CENAC- REGIONAL- USAQUEN- 2018 y en los informes de Gestión y Supervisión No. 003
MAYO/2018	Las obligaciones contractuales se encuentran plasmadas en las obligaciones específicas y generales en el contrato No 183- CENAC- REGIONAL-USAQUEN-2018 - proceso 6CD No 136-CENAC- REGIONAL- USAQUEN- 2018 y en los informes de Gestión y Supervisión No. 004
JUNIO/2018	Las obligaciones contractuales se encuentran plasmadas en las obligaciones específicas y generales en el contrato No 183- CENAC- REGIONAL-USAQUEN-2018 - proceso CD No 136-CENAC- REGIONAL- USAQUEN- 2018 y en los informes de Gestión y Supervisión No. 005
JULIO/2018	Las obligaciones contractuales se encuentran plasmadas en las obligaciones específicas y generales en el contrato No 183- CENAC- REGIONAL-USAQUEN-2018 - proceso CD No 136-CENAC- REGIONAL- USAQUEN- 2018 y en los informes de Gestión y Supervisión No. 006

AGOSTO/2018	Las obligaciones contractuales se encuentran plasmadas en las obligaciones específicas y generales en el contrato No 183- CENAC- REGIONAL-USAQUEN-2018 - proceso CD No 136-CENAC- REGIONAL- USAQUEN- 2018 y en los informes de Gestión y Supervisión No. 007
SEPTIEMBRE/2018	Las obligaciones contractuales se encuentran plasmadas en las obligaciones específicas y generales en el contrato No 183- CENAC- REGIONAL-USAQUEN-2018 - proceso CD No 136-CENAC- REGIONAL- USAQUEN- 2018 y en los informes de Gestión y Supervisión No. 008
OCTUBRE/2018	Las obligaciones contractuales se encuentran plasmadas en las obligaciones específicas y generales en el contrato No 183- CENAC- REGIONAL-USAQUEN-2018 - proceso CD No 136-CENAC- REGIONAL- USAQUEN- 2018 y en los informes de Gestión y Supervisión No. 009
NOVIEMBRE/2018	Las obligaciones contractuales se encuentran plasmadas en las obligaciones específicas y generales en el contrato No 183- CENAC- REGIONAL-USAQUEN-2018 - proceso CD No 136-CENAC- REGIONAL- USAQUEN- 2018 y en los informes de Gestión y Supervisión No. 010
DICIEMBRE/2018	Las obligaciones contractuales se encuentran plasmadas en las obligaciones específicas y generales en el contrato No 183- CENAC- REGIONAL-USAQUEN-2018 - proceso CD No 136-CENAC- REGIONAL- USAQUEN- 2018 y en los informes de Gestión y Supervisión No. 011

✓ **OBLIGACIONES LEGALES Sistema de Seguridad Social en Pensiones, Salud y Riesgos Laborales**

FECHA (DIA-MES-AÑO)	VALOR CANCELADO				PORCENTAJE DE ACUERDO A LEY	
	Pensión	Salud	Riesgos laborales	Sub -total	SI	NO
02/2018	\$192.000	\$150.000	\$6300	\$348.300	X	
03/2018	\$192.000	\$150.000	\$6300	\$348.300	X	
04/2018	\$192.000	\$150.000	\$6300	\$348.300	X	
05/2018	\$192.000	\$150.000	\$6300	\$348.300	X	
06/2018	\$192.000	\$150.000	\$6300	\$348.300	X	
07/2018	\$192.000	\$150.000	\$6300	\$348.300	X	
08/2018	\$192.000	\$150.000	\$6300	\$348.300	X	
09/2018	\$192.000	\$150.000	\$6300	\$348.300	X	
10/2018	\$192.000	\$150.000	\$6300	\$348.300	X	
11/2018	\$192.000	\$150.000	\$6300	\$348.300	X	
12/2018	\$192.000	\$150.000	\$6300	\$348.300	X	
	TOTAL			\$3.831.300		

* El supervisor del contrato deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

V. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL-UNIDAD EJECUTORA

BALANCE

Valor Inicial	\$33.000.000	
Valores adición		
Valor total	\$33.000.000	
Valor pagado a la fecha		\$33.000.000
Valor causado y que no se ha pagado al contratista		
Valor Total ejecutado		\$33.000.000
Valor saldo a la fecha (valor total- valor ejecutado a la fecha)		
SUMAS IGUALES	\$33.000.000	\$33.000.000

VI. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN:

- Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista, de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el contrato No. 183- CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018.

DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACION

- Soportan la presente acta de liquidación, los documentos que reposan en la carpeta maestra contrato, registro presupuestal, póliza de garantía, informes de supervisión y gestión.
- Que una vez notificado (a) a él (la) Sr(a) EDUARDO CRUZ CEDEÑO Identificado con la cédula No. 79820818 Expedida en Bogotá D.C, mediante NOTIFICACION ELECTRONICA, para que se hiciera presente en las instalaciones de la Central Administrativa y Contable Regional Usaquén a fin de suscribir la respectiva liquidación sin obtener contacto o contestación alguna.
- Que con fundamento en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, la Entidad procederá a efectuar la liquidación de forma unilateral, en los términos consignados en la presente acta.

RESUELVE

PRIMERO: La Central Administrativa y Contable Regional Usaquén, ante la imposibilidad de notificar personalmente a él (la) Sr(a) EDUARDO CRUZ CEDEÑO Identificado con la cédula No. 79820818 Expedida en Bogotá D.C, el contenido de la presente Acta, se procederá a la liquidación unilateral conforme a lo establecido en la ley 1437 de 2011.

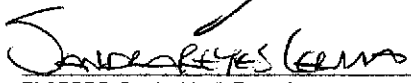
SEGUNDO: Liquidar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión No. 183-CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018, SUSCRITO EN EL MES DE ENERO DE 2018 entre la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN celebró con EDUARDO CRUZ CEDEÑO Identificado con la cédula No. 79820818 Expedida en Bogotá D.C, no quedando para ninguna de las partes contratantes con obligaciones pendientes.

TERCERO: Ante la presente acta se procederá únicamente el recurso de reposición, el cual deberá interponerse ante el Director y Ordenador del gasto de la Central Administrativa y Contable Regional Usaquén, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 30 SEP 2019

CR. ANTOLINI CANO ARANGO
 Director Central Administrativa y Contable Regional Usaquén
 Competente contractual


 ELABORO. Sandra Lizeth Reyes Lerma
 Asesora Jurídica CENAC-REGIONAL USAQUEN



Por mi patria, mi lealtad es el honor
 Calle 106 No. 7-25 - 2 Piso Cantón Norte - Bogotá
 www.ejercito.mil.co
 cenacusa@buzonejercito.mil.co
 cenacusaquen@gmail.com



